

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27.12.23, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** del cargo que se detalla a continuación:

Nro. 58 - Exp. N° 151600-001251-23 Código EG4DERMA

➤ **Profesor Agregado de la Unidad Académica de Dermatología.**

(N° 3406, esc.G, gdo. 4, 30 hs, Llave Presupuestal 1500010100).-

PERFIL:

Actividades Docentes:

Las actividades de **enseñanza directa** en Clases Clínicas, Rounds y Ateneos semanales, curso anual de introducción a la Cirugía Dermatológica así como en policlínica y en sala de internación a demanda de los grupos de trabajo, la preparación para la prueba de ingreso anual, la preparación y corrección de los trabajos de primero y segundo y las monografías de tercer año de la especialidad y finalmente las clases y talleres a estudiantes de pregrado.

Actividades Asistenciales:

La supervisión de la **actividad asistencial** en Cirugía Dermatológica, la co-dirección de la asistencia en la policlínica de Dermatología, en el espacio de internación y en las interconsultas en el Hospital de Clínicas.

Actividades de Investigación:

Las tareas de **investigación** lo que supone la revisión de los trabajos que se realizan en el servicio así como el estímulo a desarrollar proyectos de investigación y la participación directa en algunos de ellos, también en el área clínica, básica y quirúrgica de la especialidad.

Actividades de Extensión:

El desarrollo de tareas de **extensión universitaria** que incluyen las actividades que se cumplen en el interior del país en nuestras jornadas anuales, los talleres de difusión destinados a la población que se realizan en el contexto de los congresos nacionales e internacionales y actividades anuales de difusión y sensibilización como las que realizamos anualmente en el Hospital de Clínicas destinadas a funcionarios y público en general y también las realizadas en escuelas públicas y otros centros de la comunidad.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **08 de febrero de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **08 de Abril de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen a último momento para inscribirse.

Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en la <https://www.concursos.udelar.edu.uy> clic en pestaña "posterior a presentar documentación" y subir en la pestaña "Adjuntar archivos a un llamado" los formularios que se detallan a continuación, poniéndoles el nombre que le corresponde a cada uno.

(Los formularios se bajan desde <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios> debe completarlos en computadora)

- Solicitud de inscripción
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo
- Relación de Méritos. **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.**
- Adjuntar LIBRILLO, VER REQUISITOS ADJUNTOS.
- Adjuntar PLAN DE TRABAJO, VER REQUISITOS ADJUNTOS.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. NO DEJE PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE DEL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACIÓN CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE GDOS. 4 Y 5 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA (Reps. Nros. 125 Y 126/985)

Librillo: Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:

- a) Hasta cinco **TÍTULOS**, que crea de interés consignar (se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
- b) Hasta cinco **MÉRITOS** que crea de interés consignar.
- c) Hasta cinco **TRABAJOS CIENTÍFICOS** de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
- d) **CONCEPTO DEL CARGO** a que aspira (**breve exposición**)

Requisitos del PLAN DE TRABAJO: Según la Res. Del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24/04/19 Nro. 81, el plan de trabajo debe presentarse **por separado**, fechado y firmado por el aspirante, como compromiso de gestión.

ES OPTATIVA LA AMPLIACIÓN DE LOS ASPECTOS CONSIGNADOS PRECEDENTEMENTE O LA PRESENTACIÓN DE OTROS ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD DEL ASPIRANTE, QUE PODRÁ EFECTUARSE EN RELACIÓN ANEXA.

Para subir la documentación en forma correcta ver “instructivo llamados docentes” que está como pdf adjunto al llamado.